



**SAC-01211-2024**

**San José, 4 de Julio de 2024**

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, William Emilio Fernández Hernández

**Referencia :** ACUERDO 9849-VII DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 02/07/2024. Posibilidad de ayuda del Instituto Nacional de Seguros al Grupo Tesoros del Jade. Asunto de la directora Mora. PUBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N.º 9849, artículo VII del 02 de julio del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora directora, **Laura Mora Camacho** mociona para que esta Junta Directiva efectúe una excitativa a la Administración para que determine la viabilidad de destinar en el presupuesto institucional un monto destinado a la ayuda del Grupo Tesoros del Jade, considerando que es un grupo de bailes folclóricos de matiz cultural, compuesto por trabajadores del INS, que muestra la marca de esta empresa, que se presenta con la intención de representar a esta Institución y que actualmente asume sus propios gastos.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Una vez discutida y analizada en los términos expuestos en este artículo la moción presentada por la directora Mora, y considerando la acotación efectuada por la directora Mercedes Campos, sobre la importancia de contar con la viabilidad jurídica de esa iniciativa de apoyo, y la necesidad de valorar si la actividad de dicho grupo es coherente con un programa de proyección de la Institución.

**ACUERDA:**

Instruir a la Administración efectuar un análisis integral, incluyendo la valoración de la Dirección Jurídica Corporativa, sobre existe viabilidad de que el INS apoye al Grupo Tesoros del Jade, el cual además deberá incorporar una comparación de cuánto le costaría al INS contratar un grupo como el antes señalado en un evento. Plazo: 04/09/2024

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa

Subsecretario

Oswaldo Vega Madriz

**cc:** Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Heylin Carrión Sánchez, Alex Alberto Díaz Morera, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

---

Estado: Enviado

Enviado: 04/07/2024 12:05:56 PM